



Concejal Juan José Sigampa
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 de Abril de 2017.-

Señor

Presidente del Concejo Deliberante

CONCEJAL Juan Cruz Miranda

B.J. NOTA:

SU DESPACHO.-

Me dirijo a usted y por su intermedio al Cuerpo de Concejales, a los efectos de elevar el adjunto proyecto de Comunicación por medio del cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a demarcar cruce peatonal y señalización vertical frente a la Parroquia San José Obrero en el Circuito 3 de nuestra Ciudad.-

Solicito que el referido proyecto sea incorporado en la próxima sesión que realice la Cuerpo Deliberativo.

Sin otro motivo saludo a usted y Sres. Concejales
Atentamente.-

Concejal Juan José Sigampa



Concejal Juan José Sigampa
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Proyecto: De Comunicación/Sobre solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a demarcar senda peatonal y señalización vertical frente a la Parroquia san José Obrero, en el sur de nuestra ciudad.-

Autor: Concejal Juan José Sigampa.-

FUNDAMENTOS

El origen del presente proyecto de remonta al accionar que venimos realizando conjuntamente con el equipo de trabajo que me acompaña en la gestión. La idea tiene una meta vital, y está directamente relacionado con posibilitar una mejor y eficaz atención a los requerimientos y necesidades de los vecinos.

Lo que ocurre frente a la Plazoleta Carlos Gardel, donde se encuentra la Parroquia San José Obrero, es de mucha preocupación para los peatones que concurren a la Iglesia en particular y todos aquellos que por una costumbre realizan en cruce de calle frente a la Iglesia. Esto ocurre, ya que al ser la Plazoleta Carlos Gardel de forma triangular el cruce en las esquinas se hace dificultoso. De allí que se opta por realizar el cruce de calle frente a la Iglesia.

Personalmente constate que es peligroso para los peatones no contar con una senda peatonal como señalización horizontal y de cartelería como señalización vertical que prevenga al automovilista de que en el lugar puede haber peatones realizando el cruce de calle, Para mayor precisión el lugar es sobre calle Santa Fe, entre calle Ayacucho y Pasaje Vélez Sarsfield.-

De la realidad actual se desprende que la Ciudad tuvo un crecimiento sostenido, principalmente hacia el sur de nuestra capital, motivo por el cual en forma proporcional la población necesita de mayores atenciones para salvaguardar su seguridad, como así mismo la prevención de accidente donde se vean involucrados los automovilistas. Este es el motivo por el cual considero necesario llevar a cabo un rápido accionar municipal para solucionar esta pequeña pero importante requerimiento de la población lindante a la Plazoleta Carlos Gardel

Concejal Juan José Sigampa



Concejal Juan José Sigampa
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

Por todo expuesto solicito a los colegas Concejales su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Comunicación:

Concejal Juan José Sigampa



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que proceda a realizar tareas de demarcación horizontal y señalización vertical de senda peatonal frente a la Parroquia San José Obrero, sobre calle Santa Fe, entre calle Ayacucho y Pasaje Vélez Sarsfield en el Circuito 3 de nuestra Ciudad Capital.-

ARTICULO 2°.- DE FORMA.-